



La Universidad consigue acelerar la reducción de su deuda histórica

El presupuesto de 2011 ascenderá a 227 millones, una cifra similar a 2010

OMAR CASTRO
SALAMANCA

La Universidad de Salamanca está consiguiendo acelerar los plazos de reducción de su deuda histórica. Así lo comunicó ayer el vicerrector de Economía, Ricardo López, tras la celebración del Consejo de Gobierno que aprobó el anteproyecto de presupuestos para el presente ejercicio.

En este sentido, López destacó que la política de "rigor y equilibrio presupuestario" implantada durante el pasado año 2010 ha permitido a la Usal dar "un paso importante" en relación a la deuda histórica, de tal manera que para 2011 se continuará trabajando para "consolidar la suficiencia y solvencia" presupuestaria de la institución.

En líneas generales, el presupuesto plantea una fuerte contención de los gastos corrientes, para poder asumir el aumento de los costes energéticos y del IVA, y registra una reducción del 4% (5 millones de euros) del coste de la masa salarial.

En total, las cuentas de la Usal para este año ascenderán a 227,02 millones de euros, una cifra muy similar a los 228,10 de 2010. Ese equilibrio se ha logrado, a pesar de la reducción de la partida de personal, por la financiación conseguida en las convocatorias de Campus de Excelencia e Innovación del Gobierno central.

Más allá de la cuestión económica, el Consejo de Gobierno aprobó ayer también los límites de plazas de las diferentes titula-



Reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad, ayer.

J. M. GARCÍA

ciones para el próximo curso. Las principales novedades son que, por primera vez, se establecen *numerus clausus* en dos filologías (Hispanica e Inglesa); que las tres carreras de la Facultad de Economía y Empresa reducen ligeramente su número máximo de alumnos y que lo mismo ocurre en Medicina (cinco estudiantes menos) y Psicología (14).

Investigación y honoris causa

La sesión ordinaria de ayer del Consejo de Gobierno universitario abordó un extenso orden del día, en el que también destacaron algunos puntos más.

En primer lugar, se dio el visto bueno a la reducción de horas de docencia para aquellos profes-

ACTO POR OTEGI

■ POLÉMICA

El rector reiteró ayer que la solicitud del uso del salón de actos de Geografía e Historia para el acto en defensa de Otegi previsto para hoy se hizo para una conferencia sobre libertad de expresión y derecho a la autodeterminación.

■ DEFENSA DE CABERO

En este sentido, Ruipérez explicó que tanto el Rectorado como el decano del centro, Valentín Cabero, se han mostrado "firmes" contra la realización de ese acto.

res que acrediten un importante número de horas de investigación y de gestión, siempre que su departamento pueda asumirlo.

Por otro lado, también se aprobó la propuesta de concesión del doctorado honoris causa al ex presidente de Brasil Luis Inacio Lula da Silva, que ahora deberá refrendar el Claustro de Doctores.

En tercer término, también se dio luz verde al calendario académico del próximo curso que, como ya se había referido anteriormente, comenzará el día 26 de septiembre -fecha común para toda la región-, aunque algunas titulaciones podrán, de manera muy excepcional, adelantar el arranque de las clases, aunque nunca en primer curso. ■

NORMATIVA

El Claustro aborda hoy la adaptación de los Estatutos

El Claustro de la Universidad de Salamanca vuelve a celebrar hoy una sesión extraordinaria para abordar de nuevo la adaptación de sus Estatutos a la modificación de la Ley Orgánica de Universidades que en 2007 realizó el Gobierno.

La sesión de hoy se convoca después de que la Junta no diera el visto bueno a los Estatutos adaptados que la Universidad de Salamanca le envió tras el Claustro que celebró para tal efecto justo hace ahora un año, en marzo de 2010.

La Consejería de Educación realizó varias observaciones acerca de determinados artículos de los Estatutos adaptados y precisamente el Claustro universitario abordará hoy el control de legalidad efectuado por el Ejecutivo autonómico.

Tal y como señaló el propio rector en el Claustro ordinario celebrado el pasado día 15 de marzo, la comisión de la Usal encargada de la reforma de su normativa suprema considera que algunas de las apreciaciones realizadas por la Dirección General de Universidades invaden competencias de la autonomía universitaria, de tal manera que el debate de hoy se prevé intenso en el seno del máximo órgano colegiado de la institución académica, después de una sesión ordinaria el mes pasado sin apenas asistencia y con una participación activa mínima de los claustales.

El retraso en la aprobación de los nuevos Estatutos afecta también a la renovación del Claustro, cuya composición actual cumple ya el plazo máximo posible, de tal manera que no se descarta convocar elecciones aunque todavía no se hagan con los Estatutos reformados.